

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1125.-

02.09.2011.-

En Hijuelas, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos del día viernes dos de Septiembre del año dos mil once, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante oficio No 493 de fecha 01.09.2011. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejales presentes con mayor votación ciudadana en la última elección municipal y a partir de las 10:45 horas, preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control.
Sr. Waldo Romero Cárdenas, Secretario Comunal de Planificación
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal
Srta. Claudia Peralta Trigo, Asesor Jurídico

TABLA DE LA SESION

1. Observaciones Actas No 1123 y 1124
2. Decretos Administrativos
3. Varios

El Sr. Presidente del Concejo Municipal procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

1. OBSERVACIONES ACTAS No 1123 Y 1124

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a las actas mencionadas de fecha 18.08.2011, con la observación del Sr. Olivares, sobre la externalización de los establecimientos de educación, señalando que uno de los problemas sería la fusión de escuelas y la observación de la Sra. Saavedra, señalando estar de acuerdo con la propuesta, si se mejoraba la calidad de la educación.

Sometidas a consideración del Concejo Municipal se aprueban las actas referidas, por la unanimidad de los srs. Concejales.

2. DECRETOS ADMINISTRATIVOS

El Sr. Secretario Municipal procede a informar sobre los decretos administrativos del periodo No 2415, 2422, 2429, 2436, 2437, 2439, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2466, 2468, 2469, 2482, 2483, 2485, 2492, 2506, 2518, 2521, 2525, 2531, 2532, 2544, 2548, 2549, 2550, 2555, 2556, 2557, 2561, 2563 y 2564, relacionados con contrataciones de personal, contrataciones directas de servicios y licitaciones públicas.

3. VARIOS

El Sr. Administrador Municipal informa que se haría necesario efectuar una ampliación al contrato correspondiente a la concesión por los servicios de mantención de áreas verdes, jardines y plazas de la comuna con la empresa Kude, con el propósito de incorporar la plazoleta de juegos recreativos en el sector de Rabuco y la plaza ubicada en Villa Las Palmas, ambas obras recientemente inauguradas, cuyo costo mensual alcanzaría la suma de \$ 300.000 más impuesto.

El Sr. Vicencio señala haber ingresado hace algún tiempo, en la Dirección de Obras Municipales, una solicitud para incorporar la plaza ubicada en el sector de Petorquita, recinto por el cual se comprometió la empresa a efectuar su mantención, al menos una vez al mes, pero no se ha dado cumplimiento, por cuyo motivo consulta sobre la posibilidad de considerársele próximamente.

También considera el Sr. Olivares, la conveniencia de incorporar en la mantención de las áreas verdes, el sector que se encuentra ubicado detrás de la sede social en la Población Los Naranjos.

Solicita el Sr. Administrador Municipal, la aprobación para efectuar la ampliación de contrato por los sectores anteriormente individualizados, señalando que se estaría estudiando la situación de las demás propuestas presentadas por los srs. Concejales.

Sometida a consideración la propuesta, se aprueba por la unanimidad de los srs. Concejales.

En otra materia, el Sr. Administrador Municipal informa que se haría necesaria la aprobación de ampliación del contrato correspondiente a Contratación de los Servicios de Iluminación Peatonal y Ornamental y la Mantención de dicho Alumbrado Público en la Comuna de Hijuelas, para incorporar la calle Los Plátanos del sector de Rabuco, cuyo monto alcanzaría la suma total de 411,452 unidades de fomento, pagaderas en un total de 60 cuotas, al igual que el proyecto inicial.

El Sr. Olivares manifiesta sus dudas con respecto a la obligación que tenía el municipio, de llamar a licitación pública para la ejecución de estos servicios, dado el monto involucrado.

El Sr. Administrador Municipal aclara que este proyecto estaría incluido en el 30% que se permite como ampliación de la obra originalmente adjudicada a la empresa Elecnor.

Sobre la consulta efectuada por el Sr. Vicencio en relación al pasaje Mena en el sector de Petorquita; el Sr. Administrador Municipal informa que dicho proyecto de electrificación se encuentra aprobado para ser ejecutado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, encontrándose incluso firmado el convenio respectivo.

A propósito de este y otros proyectos con fondos regionales, la Sra. Hernández sugiere hacer llegar una carta pública al Intendente Regional, reclamando por la importante cantidad de proyectos que se encuentran priorizados y que son de vital importancia para la comuna, cuya entrega de recursos se ha ido retrasando.

Los Srs. Concejales entregan sus opiniones y analizan la situación relacionada con otros diversos proyectos para la comuna.

A propósito de los proyectos comunales, la Sra. Saavedra solicita que se vea la situación relativa al mejoramiento del callejón Escuela en el sector Punta de Torrejón, en lo relativo al camino, como también a la iluminación de esta vía de circulación vehicular y peatonal.

Sometida a consideración del Concejo Municipal, la propuesta de ampliación para el contrato antes individualizado, en los términos allí descritos; se aprueba por la unanimidad de los Srs. Concejales.

En otro tema, el Sr. Frez recuerda su solicitud efectuada en consejos anteriores, respecto de la necesidad de efectuar trabajos de mantención en los distintos callejones de la comuna.

Sobre esta materia, el Sr. Administrador Municipal señala que existen diversos problemas para utilizar la maquinaria adquirida a través de un proyecto de la Gobernación Provincial de Quillota, destinada al uso de las comunas y administradas por los municipios de La Calera y Quillota.

A continuación, la Sra. Hernández insiste con su planteamiento anterior sobre las personas que descuidan las aguas de regadío correspondientes a sus propiedades agrícolas, que se desvían hacia los caminos, provocando serios daños en dichas vías, lo cual se puede corroborar en las roturas de pavimento que han sufrido.

Los Srs. Concejales opinan sobre la necesidad imperiosa de contar con inspectores municipales en terreno, que se encarguen de fiscalizar este tema, además de otras materias importantes, como son los cercos vivos, especialmente de acacios capreces, a los cuales no se efectúa las mantenciones y podas respectivas, con el consiguiente peligro para los peatones que transitan por dichos sectores.

El Sr. Arévalo entrega información a los Srs. Concejales, que dice relación con el trabajo integral efectuado por Vialidad en el sector de Retiro en Romeral, lugar en donde se levantó la rasante del camino.

En el ámbito deportivo, el Sr. Olivares informa que la selección de fútbol de Hijuelas, se encuentra participando en el Campeonato Regional Sub 15, señalando que es mal visto el hecho que no puedan usar el recinto Estadio Municipal, debiendo utilizar otros recintos deportivos de la comuna.

Indica el Sr. Concejel, que se les entrega como excusa, el que la cancha estaría en mal estado, sin embargo es utilizada por los funcionarios municipales.

En otro tema, la Sra. Saavedra recuerda que en la escuela Adriana Riquelme del sector Punta de Torrejón, se cayeron las panderetas producto del terremoto, situación que debiera solucionarse a la mayor brevedad, por cuanto los alumnos se escapan desde el establecimiento hacia la calle.

Sobre el Proyecto de Saneamiento Urbano que se encuentra en ejecución en el mismo sector Punta de Torrejón, la Sra. Saavedra señala que algunas familias quedaron sin conexiones a las casetas sanitarias o sin los artefactos, no pudiendo efectuar sus reclamos, por cuanto la empresa Torreblanca que se adjudicó los trabajos, adquirió el compromiso de instalar una oficina en el sector, lo que no se ha cumplido, demostrando su irresponsabilidad en esta y otras obras que se han adjudicado en la comuna.

El Sr. Olivares señala haber conversado con los vecinos, respecto de la conveniencia de que el inspector técnico de obras verificara junto con las familias, cada uno de los trabajos pendientes.

El Sr. Administrador Municipal explica que el proyecto contemplaba varios ítems y que de acuerdo a los recursos existente, debieron irse rebajando algunas partidas, junto con efectuar diversas gestiones tales como el levantamiento de un catastro relativo a las casetas sanitarias verificando lo existente en cada una de ellas, para firmar posteriormente un acta ante la presencia del Secretario Municipal como Ministro de Fe.

Informa el funcionario, que la Dirección de Obras Municipales, debe proceder a recepcionar las casetas, verificando que estas tengan un buen funcionamiento, independiente de que cuenten con los artefactos necesarios.

Recuerda además el funcionario, que existía una deuda con el contratista, producto de que no habían llegado los recursos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, de lo cual se derivó además en algún momento, la paralización de las obras, debiendo por tanto la empresa, solicitar una ampliación de plazo para la finalización del proyecto.

Incorporada a la presente sesión, la Sra. Alcaldesa informa que una vez reunidos todos los antecedentes, debió concurrir a gestionar los recursos, enterándose que ellos crean las partidas presupuestarias, no cuando se adjudica la obra, sino cuando recepcionan los estados de pagos, junto con todos los antecedentes de respaldo, situación que retrasa la cancelación a los contratistas.

Aclara en todo caso el Sr. Administrador Municipal, que la solicitud de ampliación de plazo se habría generado por la paralización de las obras, debido a que no contaban con los recursos para continuar, dado el atraso en el gestionamiento de sus estados de pago, no pudiendo por tanto negarse el municipio a acceder a dicha solicitud.

Consultado el inspector técnico de la obra individualizada, Sr. Osvaldo Cortés, este señala que el proyecto cuenta con un avance físico del 99%, faltando solamente algunas conexiones y detalles menores.

Seguidamente, el Sr. Vicencio informa que desde la semana pasada se encuentran en el suelo unos letreros de señalética vial correspondientes a la ruta 5 norte, dañados producto de la acción de vándalos, para lo cual solicita que se informe a la empresa concesionaria.

También denuncia el Sr. Vicencio, que en calle Unión Americana sector de Petorquita, parte de la vereda se encuentra erosionada, además de la carencia de tapas de cámaras en algunos lugares.

A continuación se ofrece la palabra a los srs. Dimas Cuevas y Fresia Brito, quienes informan haber sostenido una reunión en la comuna de Olmué, relacionada con el tema turístico, oportunidad en la cual fueron invitados a la feria costumbrista, que se desarrollará en la ciudad de Casablanca, señalando que habrían varios emprendedores de la comuna, interesados en concurrir, para lo cual solicitan poder contar con movilización municipal, en esta actividad que se efectuará el día 10 de Septiembre.

Señala la Sra. Fresia Brito, que de acuerdo a lo conversado con los emprendedores, estos habrían manifestado que podría establecerse la ruta de las flores en la comuna, con el propósito de potenciar el turismo en la comuna.

La Sra. Alcaldesa expresa que el municipio está esperando la entrega de algunos lineamientos por parte de los profesionales a cargo, para establecer una línea de trabajo en el tema.

Señala la Sra. Alcaldesa, que se ha gestionado un proyecto, para la organización de una fiesta costumbrista en el sector del Parque Los Naranjos, donde se espera la participación de todos los emprendedores de la comuna, además de algunos representantes de otras comunas que se encuentran comprometidos para participar, en esta actividad que se estaría desarrollando en el mes de Febrero del próximo año.

Se cierra la sesión siendo las once horas veinticinco minutos.

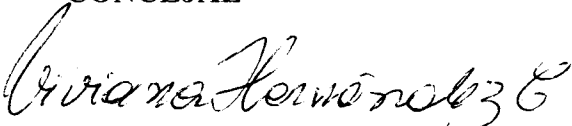

CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO




VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA



GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL




VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO
CONCEJAL



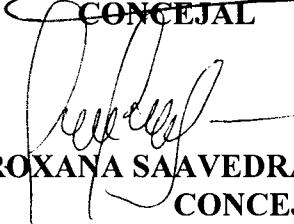
OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL



LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL



MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL



ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL